

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

10223 *ATRES ADVERTISING, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PUBLISEIS INICIATIVAS PUBLICITARIAS, S.A., SOCIEDAD
UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 43 y 49.1.4.º de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el Socio único de la sociedad "ATRES ADVERTISING, S.L., Sociedad Unipersonal", con fecha 1 de septiembre de 2014, aprobó la fusión por absorción de la sociedad íntegramente participada "PUBLISEIS INICIATIVAS PUBLICITARIAS, S.A., Sociedad Unipersonal" por parte de la sociedad "ATRES ADVERTISING, S.L., Sociedad Unipersonal", según los Balances cerrados el 31 de diciembre de 2013, aprobados por sus respectivos Socios únicos, y según el Proyecto de Fusión debidamente redactado en fecha 20 de junio de 2014 y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

La fecha de efectos contables de la fusión se ha fijado en el día 1 de enero de 2014.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste al Socio único y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los Balances de Fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de las compañías.

Madrid, 8 de septiembre de 2014.- El Administrador único de la sociedad Atres Advertising, S.L., Sociedad Unipersonal, y el Consejero Delegado de Publiseis Iniciativas Publicitarias, S.A., Sociedad Unipersonal.

ID: A140047622-1